



..... COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

El Colegio de Enfermería recuerda que se encuentra a disposición de los colegiados afectados por las preferentes su servicio gratuito de Asesoría Jurídica

(Alicante. 6-9-2012). El Colegio de Enfermería de Alicante viene ofreciendo gratuitamente a través de su Gabinete Jurídico todo el asesoramiento que hasta la fecha han precisado los colegiados afectados por los productos financieros ofertados durante estos años por entidades bancarias bajo la denominación de participaciones preferentes o similares, y que hayan supuesto o se prevea vayan a suponer un perjuicio económico para los mismos.

La puesta en marcha de este servicio tuvo su razón de ser en la gran cantidad de consultas recibidas en la Asesoría Jurídica colegial en referencia a esta materia y por el enorme perjuicio económico que supone para los colegiados afectados, llegando a poner en serio riesgo todos los recursos económicos en metálico de éstos, en algunos casos con cantidades significativas y con completo desconocimiento de lo que realmente se firmaba y ofrecía.

El Colegio de Enfermería de Alicante, consciente del grave momento por el que atraviesa el colectivo de Enfermería ante los numerosos recortes y pérdida de derechos laborales y profesionales, ha sido sensible al hecho de que también este asunto está contribuyendo a agrandar las consecuencias de la situación actual.

De ahí que sea siga siendo nuestra intención potenciar nuestra ayuda con la ampliación que la Asesoría Jurídica asume, sin ningún coste, de asesoramiento que pretende, cuando menos, encauzar la mejor solución posible para poder estar en condiciones de tomar decisiones que logren los mejores resultados en la defensa de los legítimos derechos de los afectados.